



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

VISTO:

La Resolución CD FHCS-SJB N° 71/2021 y la nota presentada por la estudiante Ariana Barria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la estudiante Ariana Barria como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Gramática Española I, de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia para el ciclo lectivo 2021.

Que por nota del Visto la estudiante Barria presenta su renuncia al mencionado cargo debido a razones de salud.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 31 de mayo y 01 de junio ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la estudiante Ariana Graciela Barría, DNI 36.719.401, al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Gramática Española I, de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de junio de 2021.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 125/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente